



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/010/2014

Cuernavaca, Mor., a 14 de Enero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ING. JOSÉ IVÁN FERNANDEZ GALVÁN
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SDS/SSGAS/3632/2013, recibido con fecha seis de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Decreto mediante el cual se crea el órgano desconcentrado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Sustentable llamado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

[Firma]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivo/minutario.
EBO/SDO

8000788

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2012 - 2018
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE
17 ENE 2014

No. de Entradas: No. hojas: 1
Hora: 12:00 Nombre/recibido: Sandoval

RECIBIDO

HORA: 11:30
FOLIO: 000078

MORELOS
GOBIERNO EJECUTIVO

17 ENE 2014

CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

RECIBIDO

VISION

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>